



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-114266511- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-114266511- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PLAYCOS S.A., Legajo N° 2.689, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Licenciado en Ciencias Químicas RODOLFO JUAN CASTELLION, Documento Nacional de Identidad N° 4.437.495, Matrícula Nacional N° 10.404, como Director Técnico de la firma PLAYCOS S.A., Legajo N° 2.689, con domicilio en la calle José Pedro Varela N° 3.833/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Licenciado en Ciencias Químicas CARLOS ALBERTO PISTILLI, Documento

Nacional de Identidad N° 13.266.335, Matrícula Nacional N° 6.386, como Director Técnico de la firma PLAYCOS S.A., Legajo N° 2.689, a partir del 04 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-114266511- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga